

buscando un espacio para la ética social

Ética social, ética económica, ética empresarial, ética política...: todos estos términos no logran despertar hoy una atención o un interés desorbitado. Sólo la pretensión de hablar de esas «cosas» es acogida por unos con desprecio, con compasión por otros; la mayoría lo considera una ingenuidad.

El que, como yo, se ha dedicado durante unos años a desarrollar una tarea pedagógica y de investigación en este ámbito no puede quedar indiferente ante un ambiente tan enrarecido. Las páginas que siguen pretenden recoger unas primeras reflexiones sobre el tema. Han surgido, sobre todo en la primera parte, de la experiencia: una experiencia que cuestiona sin cesar cualquier proyecto ético que aspire a cierta coherencia.

Sé que en el terreno de la ética personal los problemas tampoco faltan. Sin embargo mis reflexiones van a centrarse justamente en aquellos niveles de la ética donde los mecanismos de la ética personal carecen de operatividad. Más adelante explicaré en qué sentido. Quede por ahora justificado así el término **ética social** incluido en el título de este trabajo. Con él me refiero en primer lugar a lo económico y empresarial; y ello no porque lo considere teóricamente lo más importante, sino porque constituye el campo de mi especialización y de mi trabajo. Pero debo añadir que, partiendo de ahí, continuamente se topa uno con problemas que sólo desde la política es posible abordar con eficacia. El tránsito de lo económico a lo político se hace por ello casi imperceptible.

LAS DIFICULTADES MAS FRECUENTES

Muchas veces la cuestión decisiva para comprender cómo se sitúan dos interlocutores en su diálogo consistirá en clarificar qué entiende cada uno bajo

los términos clave que se están utilizando. En concreto para nuestro caso, ¿cuáles son las connotaciones con que se utiliza el término **ética social** y los otros parecidos?

El punto de partida para insertar luego mis reflexiones propias será precisamente éste. Para ello enumeraré a continuación las posturas que más se repiten y que, en mi opinión, constituyen un planteamiento viciado ya en su germen.

En primer lugar, aunque no es la postura más frecuente, la palabra **ética** (más aún **moral**) tiene en muchos contextos una connotación **religiosa**. Aunque en ciertas perspectivas metafísicas tal conexión esté justificada, sólo en forma tangencial tocaría a nuestro problema. Porque cuando se alude a la relación ética-religión lo que destaca sobre todo es la heteronomía ética: es decir, el hecho de que una autoridad religiosa (no directamente Dios, sino más bien la jerarquía de la Iglesia, o los moralistas) tengan que decir qué es lo que conviene hacer en cada situación concreta. Desde luego no sería esta autoridad la que fundamentaría la norma, sino en todo caso la que **en determinadas ocasiones** podría explicitarla.

Pero el problema no se acaba aquí. El carácter abstracto y ajeno a la realidad de que frecuentemente hace gala el discurso de los moralistas en este terreno produce la impresión de una intromisión injustificada, de que está hablando quien menos derecho tiene para hacerlo. Baste una constatación: ¿cuántos términos de los de uso corriente entre los economistas aparecen en un tratado de moral económica?; y si la actividad económica exige esas categorizaciones para hacerse comprensible y manejable, ¿cómo es posible pronunciarse éticamente sobre ella eludiendo ese lenguaje? Ante tales discursos morales uno intuye que sus conclusiones deben ser por fuerza poco fiables. En realidad no basta una «sólida formación moral» para deducir muchas exigencias morales de carácter universal en el terreno de lo económico.

En segundo lugar, no pocos creen que hablar de ética social es una **utopía**. Es un discurso que no conduce a nada. Si acaso a amargarse la existencia criticando una sociedad que ni ha sido ni será nunca ética. La vida es una lucha sin cuartel. Bastante tiene cada uno con salvar su pellejo y el de los suyos, sobre todo cuando sabe que nadie se va a ocupar de eso por él. Cuando uno conoce de cerca lo que es el mundo de los negocios, lo que es la convivencia social, no puede menos de sonreír ante tales planteamientos éticos.

Con un punto de partida semejante otros llegan a conclusiones bastante diferentes. En este **tercer grupo** se incluirían aquellas personas, por lo general de tendencia radicalizada, para las que un mínimo de honestidad ética exigiría **acabar con este tipo de sociedad** en que vivimos. No cabe más ética que ésta. Todo lo demás es una traición, un querer «nadar y guardar la ropa», una forma de justificar lo injustificable. Tal tipo de planteamiento ofrece escasas alternativas. Obliga casi a automarginarse socialmente. Y tiene el peligro de enmascarar frustraciones más hondas... Continuar esta línea de análisis sería más propio de la psicología. Pero sí cabe añadir a nivel de constataciones que tal postura no es rara entre cristianos que quieren vivir en toda su radicalidad las exigencias de su fe.

Entre personas metidas de lleno en el mundo de los negocios es corriente, **en cuarto lugar**, reducir todo el problema a una cuestión de **inteligencia práctica**. Se acepta como punto de partida la economía de libre mercado y la libertad individual como sustrato de la misma. El juego de la libre competencia servirá de cauce a la actividad de cada uno: el más listo triunfará. Sus beneficios quedarán justificados porque él no ha hecho más que ejercer su libertad en un mundo en el que la libertad de todos está garantizada.

Tal actitud, que no es sino la traducción ética del liberalismo económico, se cree reforzada además por razones de eficacia. El sistema de libre mercado sería, en este caso, el más productivo, el más eficiente y, por lo mismo, el más deseable.

La experiencia histórica, sin embargo, ha matizado bastante los argumentos que preceden, demostrando que no es la libertad sino la fuerza el resorte base de la actividad y del triunfo económico en tal sistema. Por eso me parece especialmente peligroso justificar con argumentos éticos tal forma de concebir la economía y la actividad social en general. Si la fuerza es hoy un hecho (y su consecuencia, las desigualdades a tantos niveles) bueno será abstenerse de atribuirle con ingenuidad la categoría de derecho.

Existe un **quinto grupo** no del todo ajeno al anterior pero más realista en sus planteamientos. La pura libertad no es viable. Pero para eso está el **derecho positivo**. Precisamente el objeto de todo ordenamiento jurídico consiste en canalizar la actividad humana en un entorno social determinado. La complejidad de lo social ha traído consigo una proliferación creciente de las normas jurídicas. Pero ello es una garantía más de su eficiencia. Por ello puede afirmarse —siempre según esta forma de pensar— que éticamente está justificado todo lo que la ley positiva permite. Por ejemplo la pregunta por el salario justo carecería de sentido desde el momento en que el poder político se preocupa de fijar periódicamente un salario mínimo.

Tampoco esta postura parece hacer justicia a la ética. Las mutuas implicaciones ética-derecho son innegables. Pero el reducir la ética al derecho significaría exigir tal grado de complejidad y concreción al derecho que éste se haría del todo inabarcable. Pero además, ¿no es precisamente la ética el motor mismo del derecho positivo?, ¿no son justamente las exigencias éticas las que mueven al legislador a legislar?

Por último, y **en sexto lugar**, la ética aparece para otros como una **cuestión absolutamente subjetiva**. No hay que negar un espacio a la ética en nuestra vida. Lo que sí hay que rechazar es toda pretensión de elevar a carácter universal cualquier enunciado ético. Ética y honradez serían una misma cosa: pero honradez significaría actuar de acuerdo con mis propios principios, sin preocuparme de que éstos coincidan con los de los demás. Es inútil pretender avanzar más por este terreno: la realidad muestra cómo las posturas éticas de unos y otros **son irreductibles**. Cualquier confrontación no conduce más que a reforzar las actitudes de cada uno. Más vale, entonces, respetar la libertad y la conciencia del individuo y valorar por encima de todo la adecuación principios-acción.

Pronto volveremos sobre esta última actitud. Ahora, al final de este intento de tipología, cabe preguntar: ¿es posible encontrar un espacio propio a la ética social, una dimensión ética a la actividad humana?

EL PUNTO DE PARTIDA DE TODA ETICA

La pretensión de subjetivismo ético, al menos como punto de partida, es profundamente válida. En efecto, la ética no puede identificarse sin más con un código de principios prácticos que se impongan de forma incuestionable a la conciencia y a la conducta de las personas.

Tales principios incuestionables existen sin duda. Pero son tan escasos y generales que no llegan a determinar la conducta concreta de cada persona en cada situación específica. Si esos principios llegasen a ese grado de concreción, cualquier tipo de conducta quedaría determinada a priori como la conclusión de un razonamiento irrefutable. Sólo que entonces el saber sustituiría a la responsabilidad humana. Y no cabría opción para la libertad. Nadie sería dueño ni responsable de una acción para la cual no ha tenido otra alternativa.

Hablar de ética exige, por tanto, descubrir el espacio para el ejercicio de la libertad, para la opción responsable. Más aún, todo planteamiento ético nos sitúa ante un valor, ante algo cuya realización aparece a la conciencia como deseable. Y esto, no como algo impuesto desde fuera, sino interiorizado: **yo soy el que cree que eso merece la pena.**

Ambos aspectos (la interiorización del valor y el ejercicio de la libertad) llevan una profunda carga de subjetividad. Y es ahí donde está la raíz de lo ético, la dimensión ética del hombre.

Pero dicho esto hay que añadir enseguida que lo ético no se agota en la pura subjetividad. Mis propios principios tienen una pretensión de ser válidos para alguien más que para mí solo. Y ello aunque no sea más que como un factor de integración social: actuar siempre contra corriente me hace sentirme un ser anormal.

Llevado al extremo, este afán de reforzar mi seguridad íntima adecuando mi conducta a la de los otros (o al revés) puede ser un síntoma enfermizo. Pero cuando yo abordo al otro con el deseo de dar razón de mi conducta es evidente que estoy haciendo algo profundamente humano.

Por tanto esta pretensión de objetividad —junto al convencimiento de que nunca llegaremos a conseguirla del todo— me parece un complemento irrenunciable de la subjetividad que nos sirvió como punto de partida.

Estas reflexiones podrían ampliarse y matizarse mucho más. Pero no pretendo abordar en detalle la fundamentación de la ética, sino exponer la especificidad de la ética social. Por ello creo pueden bastar como puente para la parte que sigue, que constituye el objetivo final de estas páginas.

ALGUNOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN EL ESPACIO DE LA ÉTICA SOCIAL

Ya insinué más arriba, al delimitar el concepto de ética social, cómo era necesaria una distinción neta entre este campo de la ética y la ética personal. No quiero decir con ello que ambas se excluyan. Pero sí que al determinar lo específico de la ética social se hace imprescindible destacar algunos elementos nuevos.

No existe ética social sin ética personal. Pero lo que no sería válido es el reducir la ética social a la ética personal. Y tal tipo de reducción es por desgracia frecuente. Por ejemplo, siempre que se dice cosas tales como: «lo importante es la honradez de la persona», «si cada cual es consecuente con sus principios la sociedad sin duda se arreglará», «tú haz lo que esté en tu mano, pero comprende que no todo lo está», etc.

La realidad es que la sociedad es algo más que una suma o mera yuxtaposición de individuos; más aún, que las conductas sociales no son la mera resultante por adición de lo que hizo cada uno de los miembros de ese grupo social. Desde que la sociología se configuró como ciencia autónoma no puede ocultarse ya esa realidad que le dió origen: el hecho social, el grupo con sus interrelaciones, sus estructuras, sus instituciones.

La ética social no puede eludir esta dimensión de lo real y situarse sólo a nivel de individuos. Por eso he aquí a continuación algunos elementos que podrían ayudarnos a clarificar esta parcela de la ética.

La explicitación de las opciones y la función de la técnica

Toda ética se mueve, inmediata o mediatamente, en el terreno de las opciones. Pero hoy la técnica, con su pretendido determinismo, parece sustituir a la ética imponiendo prácticamente sus conclusiones. Con ello invade y elimina el espacio ético.

En efecto, en el terreno económico es tal la cantidad de variables a tener en cuenta, tal la complejidad de los cálculos y de las técnicas a emplear, que casi nadie se atreve a cuestionar las conclusiones de los expertos. Y no deja de ser curioso que en una sociedad donde pululan por doquier las reivindicaciones de participación y de democracia tengamos que vernos abocados a aceptar sin rechistar las grandes líneas de acción que condicionan toda la vida social, justificadas con un lenguaje esotérico y unos razonamientos ininteligibles.

Para no caer en esta auténtica trampa de la tecnocracia se hace imprescindible recuperar la capacidad de detectar las opciones ocultas bajo tanto ropaje técnico. El exigir que tales opciones sean explicitadas es un derecho y una tarea de todo ciudadano.

El desarrollo español de la década de los 60 o los recientes Pactos de la Moncloa son dos ejemplos fehacientes. Al margen de que las opciones implícitas en uno y otro programa estuvieran justificadas (en mi opinión, la segunda lo estuvo mucho más que la primera), hubiera sido necesario que se nos explicara cuáles eran las posibles alternativas. La ética entra de lleno aquí poniendo de manifiesto que esas cosas se pudieron haber hecho de otra manera, o que se pudo hacer otra cosa en su lugar.

Ello no debe convertir a los técnicos en meros ejecutores de las grandes opciones políticas (al fin y al cabo de opciones políticas se trataba): como si a los políticos correspondiera optar por los fines, y a los técnicos arbitrar **luego** los medios para conseguir dichos fines. La realidad es mucho más compleja y no admite dicotomías tan simplistas.

Porque, ¿qué es la acción técnica sino una acción calculada con el fin de eliminar riesgos en el futuro (evitar una acción basada en intuiciones o corazonadas)? Pero el querer no es anterior a la forma concreta de realizar el deseo: en otras palabras, el análisis de los medios condiciona la decisión misma respecto a los fines. Y cuando la realidad está tan interrelacionada que el mover una pieza pone en conmoción a todas las demás piezas del conjunto, no es posible actuar en el sentido originariamente deseado sin calcular las repercusiones que se seguirían en otras parcelas de la realidad.

Es cierto que la técnica absorbe cada vez más la actividad humana. Es cierto también que la especialización priva cada vez más de la perspectiva total. Pero por todo ello es más necesario ahora destacar la dimensión ética de toda actividad social y política, y mantener a la técnica dentro de las fronteras de la función que le es propia: la de ser un medio que coadyuva para una mejor elaboración del proceso decisorio. Separar técnica y ética, en cambio, supone recluir a ésta en el terreno de las utopías y privarla de toda incidencia explícita en importantes centros de decisiones sociales. Y digo «explícita» porque las opciones seguirán tomándose: sólo que el presentarlas como incuestionables (sin otra alternativa) inmuniza a sus responsables frente a cualquier tipo de confrontación con otras fuerzas sociales de intereses diferentes.

Las estructuras sociales en que vivimos inmersos

Aquí es quizá donde más netamente aparece la dificultad de la ética social en relación con cualquier planteamiento personal de la ética. Es frecuente oír que en el mundo económico uno no puede hacer más que lo que le dejan hacer. Las estructuras sociales (leyes, costumbres, instituciones, intereses) se encargan de marcarle a uno el cauce por el que debe discurrir. No hay más alternativa.

Sin duda estamos ante un conflicto agudo, porque a la larga uno no puede vivir una frustración permanente. Ya lo dice la sabiduría popular: «Si no procedes como piensas, acabas por pensar como procedes». Pero la situación es tanto más conflictiva cuanto que lo que uno piensa se debe hacer (o debe hacer) no está inmediatamente en sus manos el realizario.

¿Qué hacer entonces? ¿Conformarse sin más con los imperativos de lo real? Creo que ha llegado el momento de distinguir con nitidez dos niveles de lo ético:

— El juicio de valor: nadie me puede a mí privar de un análisis honesto de la realidad y de pronunciarme sobre ella. Sólo así podré tomar distancia respecto a esa realidad (cuyas estructuras tantas veces no podemos aceptar) y de mí mismo (en cuanto que mi juicio está también bajo el influjo de dicha realidad y por eso es útil mantener una cierta dosis de «autosospecha»).

— La acción concreta, que tantas veces escapa a mis posibilidades personales para quedar encauzada en el campo del grupo social y en el ámbito de la política.

En todo caso, el saber adónde vamos y adónde nos gustaría ir, a qué aspiramos, modifica sustancialmente nuestras posturas personales y nuestras decisiones. Porque todo ello significará que las realidades inmediatas no nos absorben, que queda un espacio en que todos podemos sentirnos un poco dueños de la situación global.

Claro que pronto despertamos de ese sueño tan halagador. A no ser que seamos conscientes de que estamos ya en un ámbito diferente, el ámbito de la confluencia de pareceres y a la vez de las discrepancias: en una palabra, en el ámbito de lo político.

Los conflictos de grupo y la política

La política es el arte de encauzar el pluralismo social para que el conflicto siempre latente no se resuelva por la vía de la fuerza y la violencia. Pero ese pluralismo social tiene una honda dimensión ética al encerrar diversas ideologías y diferentes sistemas éticos.

En este sentido la dimensión política es hoy irrenunciable para cualquier persona consciente, a la vez, de sus propios principios y de la pluralidad en que vive inmerso. Aceptar esta confrontación y establecer unas vías concretas de convivencia social es tarea de todo hombre que no quiere reducir su vida a lo inmediato de su actividad profesional.

Quizá el lector pueda pensar que estoy idealizando la política olvidándome de todo lo que en ella hay de juego sucio y compadreo. No. Sólo pretendo explicar que no toda negociación política puede considerarse como una claudicación sin paliativos. Si la política es el arte de lo posible, la cuestión estriba en saber hasta dónde lo posible debe tener preferencia sobre los puros principios. En realidad estamos otra vez en un terreno eminentemente ético. Y ahora ya de una manera definitiva, como trasfondo adonde va a desembocar toda acción social.

En todo caso no se trata ya de que los políticos profesionales negocien. Se trata más bien de caer en la cuenta de que la transformación de esta sociedad, que a casi todos nos deja tan insatisfechos, no es ya posible a partir de la buena

voluntad de los individuos, ni siquiera sólo de las iniciativas de grandes personalidades, sino de la colaboración de todos asociados en grupos.

Y al fin y al cabo las cuestiones que deben presidir este proceso —¿qué tipo de hombre queremos formar? ¿hacia qué tipo de sociedad queremos caminar?— son cuestiones eminentemente éticas. Y son cuestiones sobre las que todos tenemos algo que decir.

Ildefonso Camacho

ALGUNA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ANTOINE, **Situación de la moral en una sociedad técnica y pluralista**, Revista de Fomento Social 25 (1970) 147-163.
- BERGER-LUCKMANN, **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires, Amorrortu 1972.
- GARCIA GOMEZ, **Enfoque y estructuración de una moral política**, Estudios Eclesiásticos 53 (1978) 149-196.
- HUTCHISON, **Economía positiva y objetivos de política económica**, Barcelona, Vicens Vives 1971.
- MEHL, **Pour une éthique sociale chrétienne**. Neuchâtel, Delachaux et Niestlé 1967.
- RICOEUR, **Le projet d'une moral sociale**, Christianisme sociale (1966) 285-295.